

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 0003

Fecha Estado: 15/01/2021

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00333 2018	Fueros Sindicales	MARGARITA MARIA MURIEL SERNA	C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A.	El Despacho Resuelve Se requiere por tercera vez para que se allegue poder ocn facultad de desistir so pena de ocontinuar con el proceso. JP	14/01/2021	
00279 2019	Ordinario	WILLIAM ISAZA CARO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	El Despacho Resuelve Se aclara que en la diligencia programada para el 24 DE FEBRERO DE 2021 se llevará a cabo solo la aud. del art. 77 del CPTSS. JP	14/01/2021	
00313 2019	Ordinario	LINA MARCELA BLANDON CANO	URIBE HERRERA CONSTRUCCIONES S.A	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice notificación acorde al Decreto 806 de 2020 paras lo quye deberá allegar Certificado de Existencia y Representación legal actualizado. JP	14/01/2021	
00092 2020	Ordinario	LUIS FERNANDO ZAPATA CORREA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha para realizar aud. de los arts. 77 y 80 del CPTSS el 05 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30 A.M. JP	14/01/2021	
00162 2020	Tutelas	MARIA ANGELICA ZAPATA ZAPATA	NUEVA E.P.S	El Despacho Resuelve Se archiva incidente de desacato por cumplimiento. JP	14/01/2021	
00167 2020	Ordinario	BERTA LUZ MANCO JARAMILLO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se incorpora notificación realizada a Porvenir en debida forma. JP	14/01/2021	
00224 2020	Ordinario	FRANCISCO JAVIER GUERRA GOMEZ	MAPER S.A.	El Despacho Resuelve: Se notifica por conducta concluyente a MAPER S.A. Se da por contestada demanda. Se fija como fecha para realizar aud. del art. 77 del CPTSS el 04 DE MAYO DE 2021 A LAS 9:30 A.M. JP	14/01/2021	
00233 2020	Tutelas	ALEXANDER DE JESUS OSORIO QUIROGA	JUNTA REGIONAL DE CALIFIACION DE INVALIDEZ DE ANQTIOQUIA	El Despacho Resuelve Primer requerimiento en debida forma. JP	14/01/2021	
00238 2020	Ordinario	BLANCA CECILIA GOMEZ BOTERO	JUAN DANIEL ARTEAGA CALLE	El Despacho Resuelve Se requiere para que se realice notificación en debida forma. JP	14/01/2021	
00239 2020	Ordinario	LUZ ADRIANA ARBELAEZ BORJA	PRODUCTOS YULY S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Se ordena notificar acorde al Decreto 806 de 2020. Reconoce personería. JP	14/01/2021	
00260 2020	Ejecutivo	JUAN CARLOS ISAZA VELEZ	SERDAN S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	14/01/2021	
00003 2021	Ordinario	LUZ ANGELA MARTINEZ URREA	FRANCORP S.A.S	Auto rechazando demanda Se rechaza de plano demanda por estar otra idéntica en trámite. JP	14/01/2021	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 15/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)